



Informe de sostenibilidad

Código:

Anexo 1

Fecha:

Enero 2020

REV: 00

CASKAMEXICO SA, CV,



Informe de sostenibilidad

Código:

Anexo 1

Fecha:

Enero 2020

REV: 00

INTRODUCCIÓN A CASKAMEXICO

POLITICA DE CALIDAD

En Caska México, estamos dedicados a la comercialización de productos electrónicos, así como al servicio de monitoreo, nuestra política de calidad se manifiesta mediante nuestro firme compromiso con los clientes de satisfacer plenamente sus requerimientos y expectativas, para ello garantizamos impulsar una cultura de calidad basada en los principios de honestidad, liderazgo y desarrollo del recurso humano, buscando siempre la mejora continua en nuestros procesos y el cumplimiento de los requisitos que nos aplican.

Caska es una organización sin fines de lucro que promueve la sostenibilidad económica, ambiental y social.

Caska ofrece a todas las empresas y organizaciones con un marco de sostenibilidad de informes completos.

En Caska México, estamos dedicados a la comercialización de productos electrónicos, así como al servicio de monitoreo, nuestra política de calidad se manifiesta mediante nuestro firme compromiso con los clientes de satisfacer plenamente sus requerimientos y expectativas, para ello garantizamos impulsar una cultura de calidad basada en los principios de honestidad, liderazgo y desarrollo del recurso humano, buscando siempre la mejora continua en nuestros procesos y el cumplimiento de los requisitos que nos aplican.

ALCANCE

Importación, comercialización y diseño de equipos electrónicos para la industria automotriz como sensores de reversa, espejos retrovisores, entre otros, así como servicio de monitoreo para unidades de carga en los diferentes sectores.



Informe de sostenibilidad

Código:

Anexo 1

Fecha:

Enero 2020

REV: 00

OBJETIVOS DE CALIDAD

Garantizar entregas a tiempo en un 100%, durante el año 2020 vs pedidos de material

MISIÓN:

Ser una empresa líder a nivel nacional en la comercialización y distribución de electrónicos para la industria automotriz y la industria de seguridad. Siempre manteniendo los más altos estándares de calidad en nuestros productos y servicios asegurando la satisfacción de nuestros clientes.

VISIÓN:

Crecer, brindando competitividad, calidad e innovación en nuestros productos y servicios. Ser una empresa de referencia en la industria automotriz y de seguridad buscando siempre la innovación de nuestros productos y la satisfacción de nuestros clientes.

ETICA:

En Caskamexico estamos comprometidos con la ética observable bajo los siguientes ítems, la cual se comunica a través del mural de Caskamexico.

- 1.- Competencia profesional no desleal y con miras al crecimiento personal
- 2.- Manejo responsable de la información y aseguramiento de la misma
- 3.- Respeto entre colaboradores
- 4.- La inclusión como práctica cotidiana



Informe de sostenibilidad

Código:

Anexo 1

Fecha:

Enero 2020

REV: 00

5.- Ética financiera

6.- Comportamiento honesto

7.- Responsabilidad social

8.- Cuidado del medio ambiente

1.1.- (2b) Contexto de la organización de todas sus operaciones en las diferentes áreas que la constituyen.

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

	Expectativas	Necesidades	Medición	Requisitos
Empleados	Estabilidad laboral, pago en tiempo, trabajo estable, capacitación, crecimiento laboral	Trabajo en equipo, comunicación interna, honestidad, compromiso con la empresa	Indicadores de recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de Recursos Humanos - Proceso del SGC - Proceso de revisión por la Dirección
Clientes monitoreo	Entregas oportunas, calidad del servicio, cumplimiento en tiempos del servicio	Incremento el servicio de monitoreo para transporte de carga, confianza en los productos comprados y en los servicios proporcionados.	Encuesta de satisfacción de Clientes de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de ventas - Proceso de Satisfacción del cliente
Clientes Caska	Entregas oportunas, calidad del producto, cumplimiento en tiempos de entrega, costos competitivos.	Incremento en el consumo de equipos electrónicos para el sector automotriz,	Encuestas de satisfacción de Clientes de Caska	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de ventas - Proceso de Satisfacción del cliente - Proceso de ingeniería
Usuarios	Calidad, costo competitivo, cumplimiento en las garantías establecidas	Honestidad en el manejo de equipos para poder aplicar garantías cuando se requiera.	Encuestas de satisfacción de Cliente de Caska	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de postventa
Proveedores	Pago en tiempos, Incremento en volumen, continuidad y seguridad del negocio,	Calidad en el producto suministrado	Proveedores que proporcionan productos o servicios que afectan directamente a la calidad del servicio o producto	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de compras nacionales - Proceso de almacén
Sociedad	Fuente de empleos, respetar el medio ambiente	Comunicación con Caska México en caso de verse afectados por las actividades realizadas, llegar acuerdos en caso de afectaciones.	La sociedad o vecinos que se ven afectados o beneficiados por el lugar que utiliza Caska, así como por la fuente de trabajo generada	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de aseguramiento de calidad - Proceso de RH - Proceso de producción
Accionistas	Rentabilidad de la empresa, crecimiento, continuidad del negocio.	Participación económica y en toma de decisiones para el crecimiento del negocio	Accionistas que participan en el negocio de Caska México	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de riesgos - Proceso de rev por la dirección
	Pago de impuestos, cumplimiento	Informar de manera oportuna	Gobierno involucrado en el sector del ramo de	Proceso de RH



Informe de sostenibilidad

Código:

Anexo 1

Fecha:

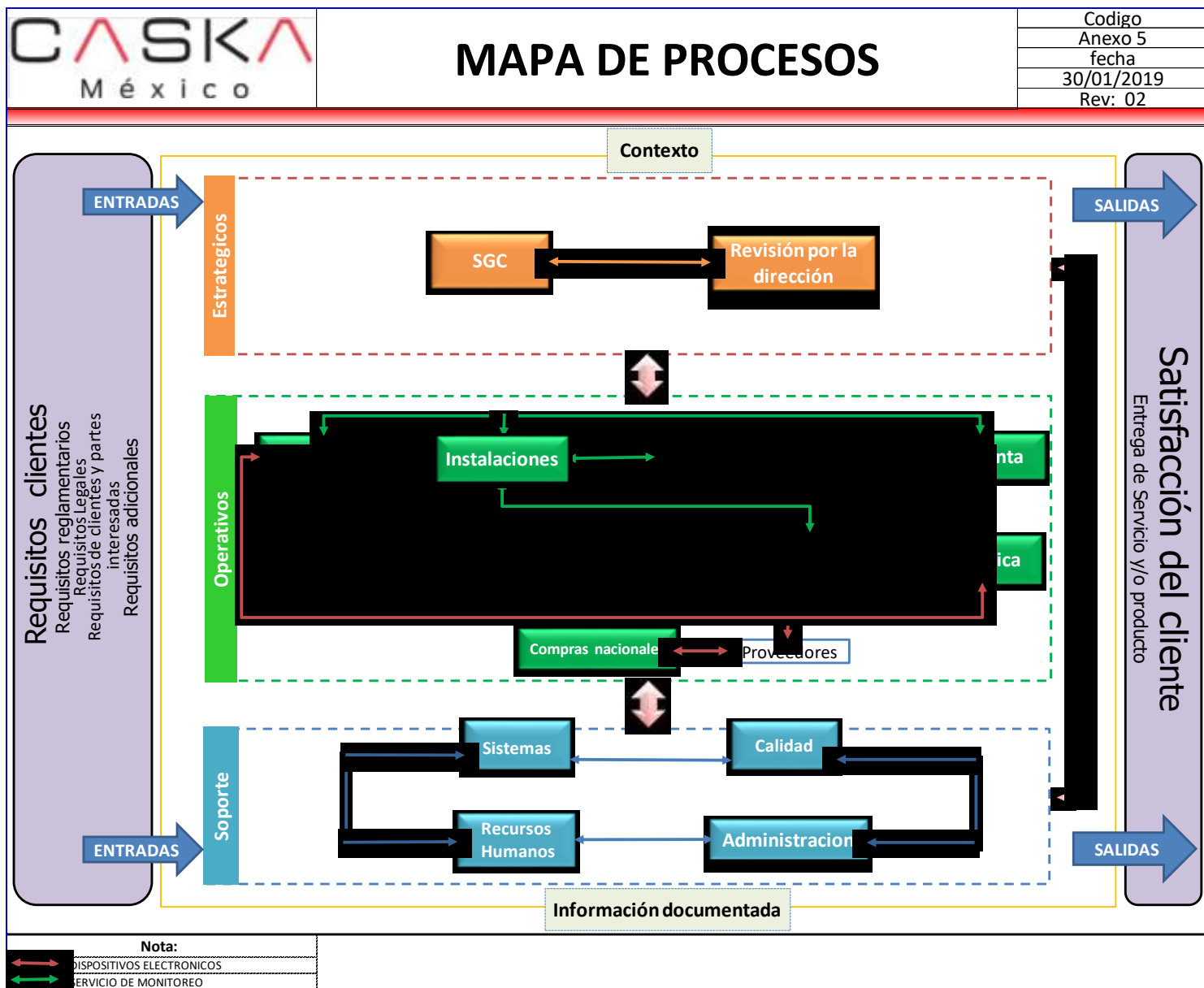
Enero 2020

REV: 00

Analisis FODA Caskamexico

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
FACTORES INTERNOS	Falta de comunicación	Solidez comercial
	Falta de capacitación al personal	
	Falta de delimitación de responsabilidades	Mayores importadores y distribuidores en el mercado
	Falta de definición y seguimiento de procesos	Procesos de logística e importación fortalecidos
	Falta de seguimiento y medición de las áreas para cumplir las metas establecidas	Servicio las 24 hrs. En el servicio de monitoreo
	Falta de supervisión de los procesos	Personal capacitado dentro de sus funciones operativas
	Falta de personal en las áreas operativas (monitoreo, ventas y almacén)	Implementación de controles estadísticos en el área de calidad.
	Falta de clientes para comercialización de equipos electrónicos	Asistencia puntual al cliente según el requerimiento del servicio.
	Falta de control y seguimiento con proveedores tocante a la calidad	
	Cambio de protocolos de políticas de entrega por parte de clientes	
No se tiene un sistema de gestión establecido		
FACTORES EXTERNOS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
	Competencia desleal	Posicionamiento en el mercado de la industria automotriz
	Tipo de cambio	Incremento de la delincuencia para incremento de la demanda del servicio de monitoreo

Mapeo de procesos de todas las áreas de actividades de Caskamexico.





Informe de sostenibilidad

Código:

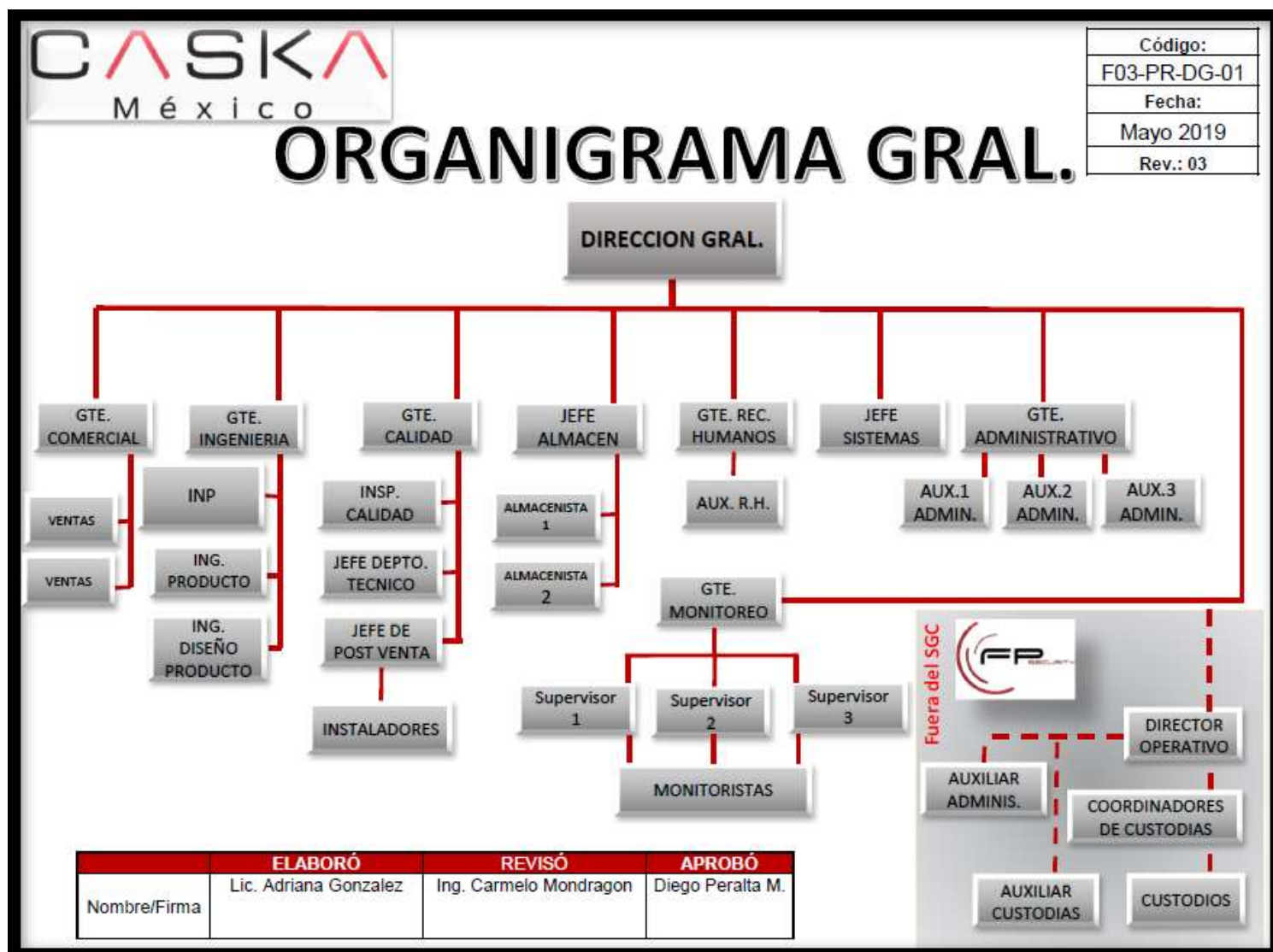
Anexo 1

Fecha:

Enero 2020

REV: 00

Organigrama de todas las áreas de actividades de Caskamexico.





Informe de sostenibilidad

Código:

Anexo 1

Fecha:

Enero 2020

REV: 00

2.- Ética empresarial

En Caskamexico promovemos los valores, normas y principios a ser adoptados como cultura de la organización, implantando una misión y una visión de trabajo que adicionalmente genere armonía entre accionistas, directivos, colaboradores y terceros, involucrados de manera directa o indirecta en la organización.

VALORES ORGANIZACIONALES

- 1.- Profesionalismo
- 2.- Compromiso
- 3.- Lealtad
- 4.- Autoridad
- 5.- Capacitación Constante
- 6.- Organización de Excelencia

2.1.- La promoción de condiciones laborales y de derechos humanos de Caskamexico

Caskamexico tiene un compromiso permanente con el respeto y la promoción de los derechos humanos y las condiciones laborales. Este compromiso se refleja en sus políticas corporativas y se manifiesta a través de sus prácticas diarias las cuales incorporan el apoyo y respeto de la protección de los derechos humanos y la no complicidad en su vulneración dentro de sus gestiones internas. Asimismo, históricamente Caskamexico ha desarrollado condiciones laborales para asegurar el respeto y desenvolvimiento de quienes laboran tanto dentro de la organización como fuera de ella, Tras la aprobación de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos por Naciones Unidas, Caskamexico decidió adaptar formalmente su compromiso histórico con el respeto y la promoción de los derechos humanos y las condiciones laborales a este nuevo marco, integrándolo en la gestión de la actividad empresarial. De este modo, la dirección aprobó en 2019 la política de derechos humanos, siguiendo así con las recomendaciones establecidas por los Principios Rectores. Esta política recoge el compromiso y las responsabilidades de Caskamexico en relación con todos los derechos humanos y condiciones laborales, y en especial con los que afectan a su actividad empresarial y a las operaciones desarrolladas por los trabajadores de Caskamexico, tanto directivos como empleados. Asimismo, promueve la adhesión de sus contratistas, proveedores y socios comerciales a los mismos principios, prestando particular atención a las situaciones de conflicto y de alto riesgo.

Política de derechos Humanos

De conformidad con los Principios directrices de las Naciones Unidas sobre derechos comerciales y humanos, basamos nuestro compromiso de la política de derechos humanos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios concernientes a los derechos fundamentales establecidos en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo. No regimos por las Líneas Directrices de las Naciones Unidas para empresas. Tenemos el compromiso de respetar todos los derechos humanos reconocidos a nivel internacional y que son relevantes para nuestras actividades de gestión.

2.2.- Responsabilidad social organizacional

En el año 2019, Caskamexico decidió poner en marcha su área de Responsabilidad Social organizacional a través del departamento de R.H.. El objetivo de esta decisión se fundamenta en abordar los cambios derivados de su crecimiento y expansión y en sus áreas de oportunidad del personal que labora en la organización.

Esta tarea, asumida desde el inicio de manera transversal, tomó como referencia tres principios estratégicos para Caskamexico:

Para Caskamexico, la Responsabilidad Social Corporativa es un concepto que debe alimentarse de los apoyos del personal hacia la acción social y apoyo a nuestros clientes finales, Se trata, por tanto, de una medida que articula aspectos de carácter económico, social y medioambiental.

Este compromiso ha supuesto numerosas ventajas para la marca Caskamexico, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- **Prestigio de la marca.**
- **Fidelidad de los clientes y proveedores.**
- **Aumento de ventas y beneficios.**
- **Mejores respaldos financieros.**
- **Mayor motivación de los** trabajadores de la compañía.

2.3.- Política de trabajo infantil

COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA

Para promover el conocimiento y comprensión de la presente política, deberán aplicarse los siguientes lineamientos:

1. La presente política se publicará en diferentes áreas de la empresa, y aparecerá ilustrada también de manera gráfica en diversas áreas de la empresa.
2. Los representantes de Recursos Humanos deberán explicar a los empleados nuevos, durante el período de inducción, las políticas de conflictos de intereses y de cero tolerancias al trabajo Infantil.
3. El/la gerente de Recursos Humanos conducirá al menos una reunión de entrenamiento para los gerentes y encargados de departamentos, donde se firmará una nota de compromiso para el cumplimiento y comunicación de esta política.
4. Los supervisores deberán periódicamente reiterar esta política durante las reuniones del departamento, etc.

SUPERVISIÓN DE LA POLÍTICA

El departamento de Recursos Humanos supervisará la aplicación permanente de la presente política a través del siguiente procedimiento:

1. Cada año, a más tardar 30 (treinta) días después del cierre del período fiscal el 30 de diciembre, presentará un informe de cumplimiento de esta política, a la alta dirección.

Política de trabajo infantil

Promover en la organización Caskamexico una política de tolerancia cero al trabajo infantil, por medio del cumplimiento de la legislación de la STPS y de los acuerdos internacionales del país en materia de prohibición de ese trabajo, así como motivar y exigir la implementación de igual política de parte de quienes participan en la cadena de suministro de Caskamexico.

2.4.- Política de salarios y horario de trabajo

Objetivos específicos

1. Establecer las normas y procedimientos para la correcta aplicación de los salarios y beneficios económicos-sociales, así como los horarios laborales, que, por ley,

corresponde a cada trabajador que integra la plantilla de la organización Caskamexico.

2. Facilitar a los gerentes de recursos humanos las herramientas e instrumentos básicos para la administración de los salarios y demás beneficios económicos adicionales en materia salarial y en materia de horarios laborales.

3. Instaurar una gestión transparente eficiente y eficaz en el proceso de administración de los recursos financieros destinados al rubro de salarios y beneficios económicos, así como a las horas laborales aplicables según la ley del trabajo.

4. Instituir un sistema que permita compensar a los trabajadores con justicia y equidad, de acuerdo con competencias, eficiencia, responsabilidad y desempeño.

Políticas salariales

1. Mejorar el salario de los profesionales, técnicos y demás trabajadores Caskamexico para hacerlos competitivos en los diferentes niveles de forma que se disminuya la pérdida y fuga de recursos humanos valiosos para la organización, así como alcanzar los niveles de desempeño deseados.

2. La Política Salarial, promueve la equidad, transparencia e igualdad de derechos, en relación con los puestos y a los trabajadores, de modo que estimule el desempeño y el compromiso al cumplimiento satisfactorio de las responsabilidades y la permanencia en los mismos.

2.6.- Política de acoso laboral

Conscientes de la importancia de establecer mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral, en la organización Caskamexico, se ha creado la responsabilidad y liderazgo al área de R.H., el cual en conjunto con todos los trabajadores de la Corporación, establecerá actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.

En aras de la aplicación y observación en Caskamexico, se realizará actividades como:

- 1.- La creación del manual de convivencia laboral
- 2.- Sensibilización y capacitación sobre acoso laboral para el personal

- 3.- Capacitación en temas que fortalezcan el relacionamiento tales como el manejo de conflictos, comunicación, relaciones interpersonales.
- 4.- La organización se compromete a implantar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, a la vez que a dar trámite oportuno a las quejas que pueden aparecer en torno al acoso laboral.
- 5.- El no cumplimiento de esta política será considerado una falta grave y como tal se le dará el manejo contemplado en el reglamento interno de trabajo de R.H.

2.7.- Política de no discriminación laboral

la presente política de igualdad laboral y no discriminación es aplicable a todo el personal que labora en Caskamexico, su aplicación estará a cargo del área de recursos humanos y su vigilancia, así como su evaluación a cargo del área de R.H.

queda estrictamente prohibida cualquier forma de maltrato, discriminación y segregación de Caskamexico hacia el personal y entre el personal en materia de:

- 1.- apariencia física
- 2.- cultura
- 3.- discapacidad
- 4.- idioma
- 5.- sexo
- 6.- género
- 7.- edad
- 8.- condición social, económica, de salud o jurídica.
- 9.- embarazo
- 10.- estado civil o conyugal
- 11.- religión
- 12.- opiniones
- 13.- origen étnico o nacional
- 14.- orientación sexual

2.8.- Política de condiciones laborales

En Caskamexico estamos conscientes de la constitución de la OIT de tal forma que ponemos en relieve el establecer lo siguiente:



Informe de sostenibilidad

Código:

Anexo 1

Fecha:

Enero 2020

REV: 00

Protocolo Caskamexico

Hemos establecido un seguimiento y difusión eficiente de prevención de accidentes a través del área de R.H. porque consideramos que uno de los objetivos más importantes de la compañía, es prevenir que nuestros empleados se accidenten en el trabajo. Todas las actividades de Caskamexico pueden realizarse en forma eficiente y segura por lo que les pedimos que la prevención de accidentes forme parte importante de vuestra rutina diaria. Si tuviesen un accidente, incluyendo cortes menores, magullones o torceduras, deben informar del hecho a sus supervisores, tan pronto sea posible, para asegurar una rápida asistencia médica y para proteger sus derechos bajo la ley de "Seguro de Compensación al Trabajador por Accidentes en el Trabajo".

2.11.- (11ª) Política de Cumplimiento Normativo de soborno, corrupción y extorción

El código Penal mexicano, establece un elenco de delitos aplicables a las personas físicas, haciendo referencia a la necesidad de establecer medidas de vigilancia y control para su prevención y detección oportuna. De conformidad con lo establecido con este código penal mexicano, Caskamexico se ha ido dotando de unos instrumentos normativos internos que han satisfecho la necesidad de la política de soborno, corrupción y extorción. Y de contar con sistemas de control y gestión adecuados aplicados en el ámbito de la detección y prevención penal, particularmente en conductas restrictivas del delito de soborno, corrupción y extorción.

El Sistema de Cumplimiento Normativo de Caskamexico comprende un cuerpo integrado de disposiciones en cuya base se encuentra la Política de Cumplimiento del soborno, corrupción y extorción y que es respetuoso con las exigencias legales del código penal mexicano, en esta materia y suficiente para satisfacer las expectativas que se depositan en las Organizaciones que operan según los más altos niveles de compromiso en los mercados más avanzados.

Las principales actividades que se desarrollan en Caskamexico para la efectiva aplicación del Sistema de Cumplimiento son la evaluación de los riesgos y de las actividades de control y la supervisión del mismo, garantizando así su diseño y operatividad. La Política de Cumplimiento del soborno, corrupción y extorción fue aprobada por la dirección y es adicional a la Política de Gestión y Control de Riesgos; en ella se establecen los principales riesgos en que puede incurrir la organización. Procedimiento PR-SGC-02 PROCEDIMIENTO DE ANALISIS Y TRATAMIENTO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

POLITICA DEL SOBORNO, CORRUPCIÓN Y EXTORCION

En Caska mexico estamos comprometidos con la tolerancia cero para el comportamiento comercial poco ético. La política del soborno, corrupción y extorción establecen las normas que deben aplicarse para prevenir estos 3 elementos en todas y cada una de las actividades bajo el control de Caskamexico.

5.- Política de salud y seguridad en Caskamexico

La seguridad dentro del ámbito laboral es muy importante para Caskamexico. es por eso la creación de este manual, con la finalidad de que nuestra Dependencia ofrezca condiciones de trabajo seguras que no dañen la salud de las personas que aquí laboran.

OBJETIVO

Crear un ambiente de trabajo de seguridad y sano para el personal que labora dentro de Caskamexico, aumentando por ende la calidad de vida de sus trabajadores.

Alcance

Este manual aplica a toda el área operativa y administrativa, que están dentro de las instalaciones de Caskamexico de forma permanente.

DEFINICIONES

1.- Seguridad. -Se entiende como las condiciones, acciones o prácticas que conducen a la calidad de seguro, aplicación de dispositivos para evitar accidentes. En la empresa implica la protección personal, de instalaciones físicas, de herramientas, materias y equipo.

2.- Higiene. -Son las condiciones o prácticas que conducen a un buen estado de salud, prevención de enfermedades.

3.- Higiene y Seguridad, se define como, el conjunto de normas y procedimientos que protegen la integridad física y mental del personal, preservando los riesgos de salud inherentes a las tareas del puesto y ambiente físico donde son ejecutados.

4.- Seguridad industrial es la técnica que estudia y norma la prevención de actos y condiciones inseguras causantes de los accidentes de trabajo.

5.- Accidente de trabajo es toda lesión orgánica o perturbación funcional inmediata o posterior o la muerte producida repentinamente en ejercicio o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se presenten.

RIESGOS, ENFERMEDADES Y ACCIDENTES DE TRABAJO.

RIESGOS.

Son los accidentes y enfermedades a las que están expuestos trabajadores/as en el ejercicio o con motivo de su trabajo. Incluye actos y condiciones inseguras que resultan de fallas generalmente humanas.

El riesgo de trabajo desde un punto de vista técnico implica la interrelación de 3 factores:

- 1-Trabajador/a-Individuo.
- 2-Agente-Definido, sustancia, objeto.
- 3-Medio ambiente-Condición física mecánica.

Para detectar los riesgos es necesario:

- a) Saber qué condiciones o que prácticas son inseguras y en qué grado.
- b) Encontrar que condiciones inseguras hay o que practicas inseguras se cometen.
- c) Investigar y hacer un análisis especial de los accidentes que ocurren.
- d) Corregir condiciones y/o prácticas inseguras.

Principales condiciones de riesgo de trabajo:

- * Paredes, techos y pisos inseguros.
- * Falta de limpieza.
- * Escalera sin barandal.
- * Tapetes dañados.
- * Falta de defensa. Plataforma, pozos.
- * Transito mal orientado.
- * Iluminación insuficiente.

- * Temperatura mal controlada.
- * Ruido.
- * Maquinas mal protegidas.
- * Herramientas defectuosas.
- * Ausencia de normas de seguridad.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

Es toda lesión orgánica o perturbación inmediata o posterior a la muerte, producida repentinamente en ejercicio o con motivo del trabajo. La gravedad de los accidentes puede ser leves o graves (incapacidades) estas pueden ser:

- a) Incapacidad temporal.
- b) Incapacidad permanente parcial.
- c) Incapacidad permanente total.

ENFERMEDAD DE TRABAJO.

Estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga origen o motivo en el trabajo o en el medio en el que el/la trabajador/a, se ve obligado/a a prestar su trabajo.

Peligros o agentes que dan origen a una enfermedad de trabajo:

- a) Agentes físicos.
- b) Agentes químicos.
- c) Agentes biológicos.
- d) Agentes psicológicos.

HIGIENE EN EL TRABAJO.

Se refiere a un conjunto de normas y procedimientos, que protegen la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico, donde son ejecutadas.

Plan de higiene del trabajo:

- 1- Plan organizado (servicio médico parcial o integral).



Informe de sostenibilidad

Código:

Anexo 1

Fecha:

Enero 2020

REV: 00

- 2- Servicios médicos adecuados, botiquín, primeros auxilios.
- 3- Servicios adicionales (como parte de la política sanitaria de la organización para con el/la empleado/a y la comunidad).

SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Son actividades relacionadas con la continuidad de la producción y moral de los/las trabajadores/as. Conjuntos de medidas técnicas educacionales médicas y psicológicas empleadas para prevenir accidentes, eliminar condiciones inseguras de ambiente, implantar medidas preventivas.

DESARROLLO DEL PLAN DE EMERGENCIAS CASKAMEXICO

Estudio general del establecimiento

Sistemas técnicos utilizados en el establecimiento.

Agua- Gas- Electricidad- Sistema de ventilación/ Aire acondicionado -Materiales utilizados en el local.

Medios de detección

Detectores de humo, sonoros, lumínicos, de temperatura

Medios de extinción

Hidrantes, rociadores, matafuegos, etc.

SINIESTROS MÁS PROBABLES

Incendio - Amenaza terrorista - Corte general de energía eléctrica -Temblores, terremotos.

FUNCIONES PRINCIPALES EN UNA EMERGENCIA

Autoridad en la emergencia. Brigada. Ayuda para la evacuación. Control de accesos.



Informe de sostenibilidad

Código:

Anexo 1

Fecha:

Enero 2020

REV: 00

Brigada de emergencia

Persona/s que deben atacar el principio de incendio. Los miembros/as de la Brigada deben tener buena condición física, conocer perfectamente el uso de los medios disponibles, sean extintores, mangueras de incendio u otras herramientas de apoyo.

Ayuda en la evacuación

Encargados de lograr que todas las personas presentes en el local lo abandonen en calma y ordenadamente.

Control de accesos

Deben verificar el correcto abandono del local o establecimiento, indicando el punto de reunión exterior.

2.12.- Política de principios sobre la vida privada y protección a la identidad

En Caskamexico reconocemos el derecho a la vida privada y protección de la identidad, está reconocido en diversos pactos internacionales,

En Caskamexico reconoce a todas las personas el respeto y derecho a la vida privada y protección de la identidad mediante el siguiente esquema:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en su artículo 12, establece que nadie será -* objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques a su honra o a su reputación y que toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra estas.

Política sobre la vida privada y protección de la identidad

Caskamexico comprende el fundamento que tienen las personas a no ser molestadas o interferidas por personas o entidades de cualquier índole en lo que desean comunicar o compartir por cualquier medio, solo con lo que ellos elijan con plena libertad y conocimiento de causa y pleno derecho a que nadie se inmiscuya en ellas sin su expreso consentimiento y/o protección a su identidad.

3.1.- Política ambiental de Caskamexico

Caskamexico establece la calidad medioambiental como un valor fundamental de su cultura organizacional. Por ello, realiza sus actividades de forma amable con el medio ambiente y de acuerdo con los principios básicos del medio ambiente y está firmemente comprometida con la conservación y el uso sostenible de los recursos que emplea. En la aplicación y cumplimiento de sus compromisos medioambientales, Caskamexico aplica los siguientes principios básicos de actuación, que constituyen los lineamientos de su política medio ambiental:

principios básicos de medio ambiente

- 1.- Integrar la gestión ambiental y en la estrategia organizacional de la Compañía, utilizando criterios medioambientales documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones, así como en los procesos de análisis de nuevas oportunidades de negocio.
- 2.- Mantener, en toda la organización, un control permanente del cumplimiento de la norma ISO 14000, y comprobar de manera periódica el comportamiento medioambiental y la seguridad de sus instalaciones, comunicando los resultados obtenidos.
- 3.- Establecer sistemas de gestión adecuados basados en la mejora continua y orientados a la prevención de la contaminación.
- 4.- Utilizar sosteniblemente los recursos tales como:
 - 1.- consumo de agua reduciendo su desperdicio,
 - 2.- consumo energético
 - 3.- consumo de materias primas
 - 4.- reducir la emisión de gases de efecto invernadero
 - 5.- reducir el impacto ambiental mediante la aplicación de las mejores técnicas y prácticas disponibles para mejorar la calidad del aire.
- 5.- Controlar las sustancias químicas que llegan a utilizarse en las operaciones de la organización, reduciendo al mínimo los impactos negativos y compensar los impactos residuales, orientándose hacia el objetivo de cero sustancias químicas al medio ambiente.
- 7.- Promover la sensibilización y concientización respecto de la protección ambiental, realizando acciones de formación externa e interna a través del área de R.H.
- 9.- Requerir a nuestros proveedores la implantación de políticas medioambientales basadas en estos mismos principios.



Informe de sostenibilidad

Código:

Anexo 1

Fecha:

Enero 2020

REV: 00

Los objetivos ambientales

Caskamexico revisa anualmente los objetivos ambientales que se establecen dentro del plan de sostenibilidad con el fin de actualizar su adecuación y mantenimiento con las expectativas de sus partes interesadas aplicables al momento de la evaluación.

6.- Principios fiscales

Caskamexico cumple con la normativa fiscal como parte de los principios que inspiran la responsabilidad organizativa de la empresa, aplicando políticas fiscales responsables y promoviendo relaciones cooperativas y transparentes con las Administraciones Tributarias.

En línea con el compromiso de Caskamexico en cuanto a la gestión fiscal, desde su origen, las declaraciones fiscales se hacen mensual y anualmente a través del sistema de administración tributaria SAT, conforme a las obligaciones adquiridas por Caskamexico.

Así mismo Caskamexico adopta el lineamiento de transparencia del SAT la cual indica:

En el Gobierno de la República hemos adoptado un enfoque proactivo en materia de transparencia. En esta sección ponemos a tu disposición información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.

La actividad de Caskamexico no sólo genera una importante contribución directa a la Administración a través del pago de impuestos, sino también una contribución notable a través de la recaudación de tributos de terceros generada como consecuencia de la actividad de la empresa,

8.- Procedimiento del resguardo de la propiedad del cliente,

Gestión de la Propiedad

Los requisitos de la norma ISO 9001 2015, que deberemos cumplir en relación con la gestión de la Propiedad de los clientes y proveedores, son:

- **Identificar:** Tener identificadas y controladas todas las propiedades de los clientes y proveedores existentes dentro de nuestra organización.



Informe de sostenibilidad

Código:

Anexo 1

Fecha:

Enero 2020

REV: 00

- **Verificar:** Se debe verificar el estado en el momento de recibir o aceptar la Propiedad. Revisando su estado al entrar en nuestra empresa, para garantizar que será el mismo cuando sea devuelta.
- **Proteger:** Tenemos la obligación de proteger la Propiedad de clientes y proveedores de: la climatología, posibles robos, accidentes, daños... garantizando su integridad y conservación.
- **Evitar:** No es suficiente con asegurar que la Propiedad se conserve bien. Si no que también deberemos evitar que sea utilizada de manera incorrecta. Esto es fundamental en el caso de tratarse de información confidencial.

En Caskamexico a través del área de ingeniería se gestiona por medio del procedimiento interno del área en cuestión todo tema relacionado con este apartado Cuando en la **norma ISO 9001 2015 (punto 8.5.3)** habla de la Propiedad de los clientes y proveedores, se refiere a todo aquello que siendo dueños nuestros clientes y proveedores, por uno u otro motivo se encuentra bajo nuestra gestión, y por tanto somos responsables de su **uso y conservación**. En esta definición entra todo tipo de cosas: **maquinaria y equipos de trabajo, instalaciones y locales, planos y especificaciones, información confidencial, contenedores de transporte.**